

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD DE CONTROL DEL
TRANSPORTE UCT S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón SALITRE, a los 14 días del mes de Marzo del 2019, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia EL SALITRE, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

1. El Sr. LUIS FERNANDO AGUILERA VILLAMAR, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
2. El Sr. ANGEL ISMAEL ALMEIDA RUIZ, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
3. El Sr. CARLOS JAVIER CORONEL AVILA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
4. El Sr. PETTER RUDY CRUZ JIMENEZ, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
5. El Sr. DARWIN DANILO DUME MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
6. El Sr. MARLON BOLTER DUMES MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de setenta y ocho (78) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

7. La Sra. SILVANA KATIUSKA ESPINOZA DUMES, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
8. El Sr. ELIAS JOSE ESPINOZA JIMENEZ, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
9. El Sr. ELI OSWALDO GUERRERO PABON, por sus propios derechos, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
10. La Sra. GARDENIA GAUDENCIA GUILLEN PEÑAFIEL, por sus propios derechos, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
11. El Sr. TITO JAVIER JIMENEZ GARCIA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
12. La Sra. NARCISA MARIA ROBALINO PEÑAFIEL, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
13. El Sr. ADOLFO FRANCISCO OJEDIS PALACIOS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
14. El Sr. GREGORIO RICARDO OJEDIS PALACIOS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un

valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

15. El Sr. JULIO FRANCISCO QUINTO LABORDE, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

16. El Sr. MANUEL ERNESTO QUINTO LOPEZ por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y cinco (175) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

17. El Sr. CARLOS ERNESTO QUINTO PEÑAFIEL, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

18. La Sra. ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LOPEZ por sus propios derechos, propietaria de trescientas diez y seis (316) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

19. El Sr. JUAN ANDRES RIZZO BAJAÑA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

20. El Sr. VICENTE MIGUEL RUIZ SAN LUCAS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo

establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta El Sr. Darwin Danilo Dume Mendoza, en calidad de Presidente de la Compañía y secretaria AD-Hoc de la Junta la Sra. Ileana Gabriela Rivadeneira López en calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2018.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y la secretaria que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.


DARWIN DANILO DUME MENDOZA
Presidente de la Junta


ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LOPEZ
Secretaria Ac-Hoc de la Junta